

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

EXTRACTO

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 47 del Reglamento de Permisos de Operación para la Prestación de los Servicios de Transporte Aéreo Comercial, se acepta a trámite la siguiente solicitud:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: ISCA ISLA CAMARONERA C.A.

GERENTE GENERAL: FAJARDO FAJARDO LESLIE FABIOLA.

SOLICITUD: Modificación del permiso de operación para la explotación del servicio de transporte aéreo, público, doméstico, no regular en la modalidad de Taxi Aéreo, de pasajeros, carga, y correo en forma combinada, otorgado por el Consejo Nacional de Aviación Civil mediante Acuerdo Nro. 015/2023 de 17 de mayo del 2023.

La modificación consiste en actualizar el domicilio principal, quedando establecido de la siguiente manera:

Calle Mons. Enrique Julhes y Av. Los Arcos, Edificio Los Arcos Plaza 2B, cantón Samborondón, provincia del Guayas.

Se aclara que la aceptación a trámite de la solicitud presentada por la compañía ISCA ISLA CAMARONERA C.A., no implica un análisis o menos aún aprobación del pedido de fondo.

Dado en Quito D.M., 02 de octubre de 2025.

Abg. Juan Pablo Franco Castro

DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL, ENCARGADO.

ZAC/WDN